



Allan Wagner Tizón Secretario General de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):  
**“Es todo un desafío que el TLC no disuelva la Comunidad Andina”**

**Síntesis:** Allan Wagner, ex canciller del país y actual secretario general de la CAN nos habla del impulso que viene dando a la integración regional dentro de un enfoque de desarrollo integral, no solo comercial, que busque la inclusión social de la pequeña y mediana empresa y de las poblaciones campesinas. Comenta los desafíos, obstáculos y consensos que priman dentro de la Comunidad para converger, junto al MERCOSUR, hacia una Comunidad Sudamericana de Naciones. En ese contexto, no deja de mencionar el crucial impacto que tiene el TLC en el mercado andino.

**Iván García/Palestra: ¿Qué nueva mirada o nuevo concepto del desarrollo tiene hoy en día la Comunidad Andina de Naciones (CAN)?**

**Allan Wagner:** En primer lugar, recuperar el desarrollo para la agenda de integración. Este es un tema que se había quedado un poco al margen debido al énfasis que se puso en los aspectos comerciales. Esto ocurrió, en parte, debido a la nueva concepción que había de las relaciones internacionales y del desarrollo a partir del Consenso de Washington. Hoy estamos en una etapa post consenso. Esto significa que, si bien reconocemos la importancia que tiene la apertura de mercados, el establecimiento de políticas que busquen garantizar los equilibrios macroeconómicos y la iniciativa privada como motor del desarrollo, estamos cuidando y alentando que haya un desarrollo integral, es decir, con inclusión social.

Este es el concepto que estamos recuperando para la agenda de la integración. En este sentido, entonces, lo que estamos buscando es que la integración se constituya en el eje que articule las dos grandes agendas que confrontan nuestros países: por un lado, la agenda de la gobernabilidad, la globalización y las negociaciones comerciales internacionales; y por otro, la agenda histórica que supone cerrar la brecha social impuesta por la pobreza y la desigualdad que se han acentuado en los países de la subregión andina.

**¿Cuánto obstaculiza esta brecha social el proceso de integración entre los países de la CAN?**

La pobreza dificulta la gobernabilidad porque al no poder responder el Estado a las demandas sociales, tal situación afecta la estabilidad y la capacidad de generar políticas y atraer las inversiones necesarias para hacer crecer la economía y, al mismo tiempo, propiciar la inclusión social. Es un factor, pues, limitante pero a su vez es el acicate que debemos tener para hacer que la integración y el desarrollo sean procesos incluyentes, es decir, que incorporen a los grandes sectores sociales como pueden ser, en el caso urbano, la pequeña y mediana empresa, y en el caso rural, las poblaciones campesinas.

**¿Cuánto se está avanzando en este tema de la inclusión social?**

Estamos avanzando muy lentamente porque en sus inicios la CAN -o Acuerdo de Cartagena, como se le llamaba entonces- fue planteado como un proyecto de desarrollo y no como un proyecto comercial. Sin embargo, los instrumentos que se diseñaron originalmente para impulsar el desarrollo -concebido como una planificación conjunta, sobre todo, de la producción industrial- no fueron efectivos. Poco a poco esto significó que la agenda de integración se fuera apartando de las políticas activas en función del desarrollo y que, consecuentemente, dicha agenda se fuera "comercializando". Esto es lo que estamos tratando de revertir ahora, pero no para dejar a



un lado el comercio, que es muy importante, sino para recuperar esa capacidad de aplicar políticas activas que propicien un desarrollo incluyente.

## **¿Qué consensos priman hoy dentro de la CAN y qué obstáculos o desencuentros hay aún por superar?**

En primer lugar, hay que subrayar que los problemas de carácter político vinculados a la seguridad o los límites entre los países de la CAN, ya han sido superados. De hecho, los acuerdos de paz entre Perú y Ecuador marcaron el cierre de esta etapa. En segundo lugar, cabe destacar que hay un consenso amplio entre los países sobre la necesidad de encontrar soluciones en el marco de la democracia, es decir, la posibilidad de buscar atajos a través de caminos antidemocráticos ha quedado bastante relegada. Por consiguiente, hay una opinión extendida en el sentido de que debemos de trabajar para fortalecer una gobernabilidad democrática.

Un tercer elemento, éste sí más bien de carácter negativo, es el hecho de que en estos 35 años de integración en lugar de avanzar en términos de nuestra participación en el comercio internacional, hemos retrocedido. Por otro lado, en este mismo período han avanzado la pobreza, la exclusión y la desigualdad.

Asimismo, nos ha faltado masa crítica. Quiero decir con esto que el mercado subregional andino no es suficiente por sí solo para sustentar un proceso dinámico de desarrollo, por lo cual es necesario ir hacia otros mercados.

En este sentido, el proceso de convergencia gradual que hemos iniciado entre la CAN y el Mercosur para crear una Comunidad Sudamericana de Naciones es algo muy importante. También lo es el esfuerzo para asociarnos para llegar juntos a los grandes mercados mundiales.

## **¿Cuál va a ser el impacto del TLC para la CAN?**

Por un lado, va a significar un gran impacto positivo; por otro, un gran desafío. Y un impacto positivo en la medida que el mercado andino no es suficiente para sustentar un desarrollo dinámico. En este sentido, el mercado sudamericano, pero sobre todo los grandes mercados mundiales, son indispensables para generar las inversiones que permitan desarrollar nueva producción y empleo de forma tal que por esa vía logremos un desarrollo integral de nuestros países.

En esta perspectiva el TLC es uno de los elementos fundamentales en el proceso de internacionalización de la economía. Esperamos iniciar el próximo año una negociación con la Unión Europea para un acuerdo de asociación que incluya un tratado de libre comercio, y sin duda esperamos entablar negociaciones similares con países asiáticos. Estas son las oportunidades. Revisemos entonces cuáles son los desafíos. Entre otros, realmente lograr que el TLC sea beneficioso para nuestros países. Dicho de otro modo, que el TLC se convierta en una autopista de doble vía porque ya no estamos hablando de regímenes preferenciales unilaterales. Estamos hablando, más bien, de libre comercio.

Por otro lado, es todo un desafío que el TLC o cualquier otro acuerdo similar, no disuelva la CAN. Para tal efecto se ha tomado una serie de acuerdos normativos a nivel andino.



**¿Es una posibilidad real construir un mercado energético común en el área andina? Es decir, una plataforma energética desde la cual no sólo se abastezcan los países de la CAN sino también mercados fuera de este espacio de integración.**

Este es un tema muy importante habida cuenta que hemos identificado los llamados sectores estratégicos, es decir, aquéllos en los que tenemos ventajas comparativas y que por tal razón son muy importantes para nuestro desarrollo y para nuestra inserción internacional.

En ese sentido, hemos identificado dos sectores actuales y uno que tenemos que trabajar a futuro. Me refiero, en ese orden, a energía, medio ambiente, y a la sociedad de la información. En cuanto a energía, los países andinos tenemos 70% de las reservas de petróleo de Sudamérica. Igual ocurre en el caso del gas o del carbón para citar sólo dos ejemplos. Podemos decir que somos una potencia energética. Pero se trata de una potencia que debemos de ponerla "en acto", vale decir, no sólo desarrollar ventas sino integrarnos energéticamente. Y, al mismo tiempo, aprovechar esta energía para el desarrollo, pero también para negociar internacionalmente mejores ventajas en nuestras relaciones con terceros.

En tal sentido, los ministros de Energía, reunidos a fines de enero en Quito, han decidido iniciar este proceso que yo he denominado la Alianza Energética Andina a partir de tres aspectos fundamentales: la interconexión tanto eléctrica como gasífera; el desarrollo de polos energéticos; y la negociación de servicios de energía en el plano internacional. Esta es una tarea que ya está en marcha. Es más, ya se aprobó una norma jurídica andina que regula la interconexión eléctrica, algo que ya está funcionando entre Colombia y Ecuador.

Lo mismo va avanzando entre Venezuela y Colombia, Perú y Ecuador, y Bolivia y Perú, con lo cual pronto tendremos un sistema interconectado eléctrico andino que permitirá administrar la capacidad energética de la región. El mismo esquema viene siendo pensado para el gas. Son éstas, pues, fortalezas importantes.

Adicionalmente, esta estrategia que se viene desplegando abre la puerta para construir una seguridad energética regional que es algo vital.

**Acaso, uno de los problemas más graves y complejos para el área andina sea el del narcotráfico. ¿Qué se está haciendo desde la CAN para combatir el tráfico y la producción de drogas?**

Hace tres años la CAN aprobó el Plan Andino de Lucha contra las Drogas. Se trata de un plan que contempla acciones coordinadas en los planos nacional, subregional e internacional.

Pero recién este plan ha comenzado a traducirse en acciones concretas. La primera de ellas es la elaboración de un reglamento común para el control de las sustancias químicas empleadas en la elaboración de drogas, es decir, los llamados "precursores químicos". Confiamos en que antes de fin de mes este reglamento sea aprobado.

La segunda tiene que ver con la línea de trabajo que viene promoviendo el Comité Andino de Desarrollo Alternativo cuyo objetivo es impulsar un nuevo concepto de desarrollo integral en las zonas cocaleras donde el problema fundamental, es la pobreza.



Consecuentemente, lo que hay que alentar son estrategias de desarrollo, no sólo alternativo sino también de tipo territorial con una visión más integral.

Una tercera área de trabajo tiene que ver con los temas vinculados con las nuevas drogas sintéticas y al aumento del consumo de las mismas que se viene apreciando tanto en países de la subregión como a nivel internacional.

Todo este trabajo se inscribe en un contexto más amplio como lo es la decisión aprobada en la Cumbre de Quito relativa a los lineamientos de la política de seguridad externa común que comprende una zona de paz pero también planes de lucha conjunta contra las drogas ilícitas, el terrorismo y la corrupción.

## **¿Cuáles son los mecanismos de preservación y promoción de la democracia con los que cuenta la CAN?**

Tenemos dos instrumentos. El Compromiso Andino por la Democracia que establece una cláusula por la cual, si en un país andino hubiese un quebrantamiento del régimen democrático, dicho país sería suspendido en su participación en el proceso de integración; suspendido en sus derechos mas no en sus obligaciones. El otro instrumento es la Carta Andina de Derechos Humanos a través de la cual se establece una serie de estándares o pautas democráticas a partir de los compromisos internacionales contenidos en la Declaración Universal de Derechos del Hombre y en la Convención Interamericana de Derechos Humanos. Por tal razón, recientemente, se ha acordado incluir al sistema de integración el Consejo Andino de Defensores del Pueblo de forma tal que se convierta en un instrumento eficaz en la promoción y aplicación de la Carta Andina de DD.HH. Asimismo, a partir de estos instrumentos estamos trabajando iniciativas como, por ejemplo, el fortalecimiento de los partidos políticos a través de la generación de un foro de éstos a nivel andino. En suma, la CAN continúa fortaleciendo la democracia a través de una línea de trabajo que supone robustecer la institucionalidad en la región.